

LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Sonora, los ciudadanos diputados Acosta Cid Lina, Acuña Arredondo Rodrigo, Ayala Robles Linares Flor, Buelna Clark Rafael, Castillo Godínez José Luis, Dagnino Escobosa Javier, Díaz Brown Ojeda Karmen Aida, Fu Salcido Carlos Manuel, Gómez Reyna Moisés, Guillén Partida Omar Alberto, Gutiérrez Jiménez José Armando, Gutiérrez Mazón María Cristina Margarita, Hernández Barajas Sandra Mercedes, Jaime Montoya Brenda Elizabeth, Lam Angulo Juan José, Lara Moreno Rosario Carolina, León García Carlos Alberto, López Cárdenas Célida Teresa, López Godínez Lisette, Márquez Cázares Jorge Luis, Ochoa Bazúa Emeterio, Olivares Ochoa Teresa María, Palafox Celaya David Homero, Payán García Angélica María, Rochín López José Ángel, Salido Pavlovich Jesús Epifanio, Sánchez Chiu Iris Fernanda, Trujillo Fuentes Fermín, Valdés Avilés Ana María Luisa, Villarreal Gámez Javier y Villegas Rodríguez Manuel, y existiendo quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, solicitó a la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, diera lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de acta de las sesiones correspondientes a los días 3,12, 17, 19 y 24 de noviembre del año en curso. Puesta a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Díaz Brown Ojeda, secretaria, informó de la correspondencia:

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se autoriza la modificación a la Calendarización y Ampliación del Presupuesto de Ingreso para el ejercicio fiscal 2016, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, aprobado por esta Legislatura. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, con el que remite a este Poder Legislativo, contestación respecto al oficio 1355-I/16 relativo al acuerdo número 80, y anexa el programa de

obras de infraestructura básica correspondiente al presente año del Municipio de Nogales, Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 80, aprobado por la diputación permanente el día 19 de febrero de 2016”.

Escrito del diputado Fermín Trujillo Fuentes, con el que remite a este Poder Legislativo, la comprobación semestral del ejercicio de recursos asignados, correspondiente del 15 de septiembre de 2015 al 15 de marzo del año en curso. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Administración”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada Gutiérrez Mazón dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud, resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Cárdenas dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación, resolviendo la presidencia turnarla a la Comisión de Educación y Cultura, para su estudio y dictamen.

Asentado el trámite, la diputada López Cárdenas agregó que es importante dar a los hijos desde pequeños, herramientas para hablar de la solución de conflictos, para establecer la idea de los acuerdos, de la paz escolar, y del diálogo

como parte de una cultura educativa. En ese tenor, dijo que en cada salón de algunas instituciones privadas existe por votación de los mismos compañeros de clase al que estará a cargo de mediar en los conflictos que se presenten entre los compañeros, demostrando con ello tener capacidad para aprender a dialogar, conciliar y acordar, algo que los adultos no son capaz de hacer, herramientas que los hijos no solamente aprendan en los hogares, sino que también sea una política pública que trascienda desde el Estado de Sonora y se convierta en una política pública del país.

Seguidamente, la diputada Sánchez Chiu dijo que la mediación escolar es un tema fundamental como solución pacífica a los conflictos, por ello, pide sea agregado a la iniciativa la resiliencia, que es la capacidad de las personas para superar la adversidad en periodos de dolor, de manera que la persona afectada por *bullying*, o ya una vez solucionado el conflicto, logre que la experiencia no marque su vida, y si dejó marcas, que lo vea de manera positiva, y con ello ir más allá de lo que se puede lograr con la mediación educativa.

A su vez, la diputada presidenta dijo que en la elaboración del reglamento podrán hacer muchas aportaciones, y llevarle a la Secretaría de Educación un buen proyecto.

Acto seguido, la diputada Hernández Barajas dijo que este programa fue aprobado en Nogales, en la zona escolar 003 de secundarias estatales, y es un éxito; y de considerar la resiliencia después del proceso de

bullying es un valor agregado; y sólo en esa zona se lleva a cabo porque fue a iniciativa propia y no está en la ley, pero una vez que sea reconocida, funcionará de mejor manera. Por último, agregó que el 19 de febrero pasado presentaron un exhorto para la capacitación de trabajadores sociales, y esto es junto con pagado, pues ellos son profesionales, pero está el detalle del presupuesto porque siempre están solicitando apoyos para dicha capacitación.

Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa dijo que el acoso escolar causa bajo rendimiento escolar, muchas veces termina en suicidio, y en Sonora existe poca legislación sobre este tema. En ese tenor, agregó que en la legislatura pasada se presentaron iniciativas por parte Nueva Alianza y el PAN, y hoy, ésta la presentan diputados maestros que conocen la problemática dentro de los planteles escolares, que saben que la mediación escolar es un mecanismo alternativo en la solución de conflictos, que es una herramienta que abona a la cultura de la paz en los planteles escolares y a la no violencia y por ende, combate el acoso escolar en los planteles. Por último, dijo que la Comisión de Educación reanudará trabajos para revisar, analizar y discutir las iniciativas turnadas y generar un dictamen que integre lo mejor, en pro de los niños sonorenses, de los maestros, y de la sociedad en general.

También hizo uso de la voz el diputado Guillén Partida para decir que todo el esfuerzo por mejorar el tejido social son bienvenidos, y esta iniciativa ha seguido los pasos adecuados para lograr llegar a una mediación donde se genera la cultura del acuerdo y del diálogo, pues la sociedad se ha ido

desfragmentando, y si este Congreso Local no establece mecanismos para apoyar a las familias, seguirán en picada, por tanto, se suma al esfuerzo y participará en la Comisión dictaminadora para ayudar a enriquecer la propuesta, si aceptan.

Acto seguido, el diputado Gómez Reyna se sumó al reconocimiento expresado por la iniciativa, y también la felicitó por la conducción en la presidencia durante el mes de marzo.

Posteriormente, la diputada Valdés Avilés propuso que para desarrollar la habilidad y la capacidad de debatir, se generasen concursos y ejercicios dentro de las escuelas como círculos de debate, y la felicitó por la iniciativa.

La última intervención en este punto fue en la voz de la diputada Acosta Cid para decir que el acoso escolar es una forma de violencia entre los niños y los jóvenes, y esta iniciativa suma y aporta a la disminución de los índices de violencia en el Estado.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Ayala Robles Linares antes de dar lectura a su iniciativa, dijo:

“Dicen y dicen bien que lo que el corazón sabe hoy la razón lo entenderá mañana, hoy es uno de esos días para pedirle al corazón que nos permita legislar sin egoísmo y sin vanidades, hoy es uno de esos días para pedirle al corazón que nos permita legislar sin barreras, sin prejuicios ni perjuicios. Hoy es uno de esos días donde debemos reconocer que existen otras realidades muy distintas a la nuestra, muy distintas al mundo que afirmamos conocer, hoy es un buen día para reconocer que existen seres humanos cuyo mundo requiere orden y estructura, cuyo mundo no

admite desorganización ni desconcierto, seres humanos a los que hemos llamado autistas, pero que no viven en una fortaleza vacía, aunque sus reacciones y conductas parezcan difíciles de comprender o de afrontar.

Tal vez se comuniquen de otra manera, pero sus sentimientos son como los nuestros, aman con la mirada, hablan por sus gestos y como muchos de nosotros parecen escondidos cuando en verdad anhelan ser encontrados, y al igual que nosotros tendrán que vivir su propia historia, enfrentar obstáculos y superar cualquier dificultad que les toque vivir.

En nosotros está ayudarlos a hacerlo y para que así sea se requiere que el día de hoy nos atrevamos a legislar no solo con la razón sino con la justicia. No permitamos que una etiqueta nos aleje de la responsabilidad que tenemos de atender y proteger los derechos civiles y humanos que asisten a las personas con espectro autista”.

Y una vez leída su iniciativa con proyecto de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Sonora, dijo de nuevo:

“Compañeras y compañeros: nuestros hijos, los hijos de todos, ustedes saben lo que tenemos hijos no nacen solamente en el vientre de las madres que los traemos a este mundo, también nacen en nuestro corazón y en nuestra mente, y el amor que sentimos por ellos se ve influenciado por lo que ocurre en estas tres partes de nuestro cuerpo.

Yo no sé lo que es tener un hijo autista, ni lo que significa vivir con uno de ellos, conozco a mucha gente, amigos, primos, sobrinos que tienen hijos autistas, que viven con hijos en la condición del espectro autista; se lo que batallan día con día, se que pueden durar 48 horas sin dormir simple y sencillamente por su propia condición, y lo que si se es que como toda madre se lo que es tener un hijo deseado y querido, se lo que el amor de toda madre es capaz de hacer por un hijo, aunque tenga que hacerlo, afrontarlo y lidiarlo por el resto de mis días.

Si el autismo es difícil de explicar, entenderlo es aún más difícil, solo lo comprenden las madres y los padres y los familiares que lo viven de cerca, pero todos incluidos ellos somos parte de este mundo todos incluidos ellos merecemos respeto y oportunidades, y eso es lo que esta ley ofrece a las personas con la condición del espectro autista, respeto, justicia y oportunidades, ofrece respeto y oportunidad a sus tiempos, a sus ritmos, a su manera de hacer las cosas, a su manera de entender y atender el mundo, necesitan de ayuda no de juicios, necesitan de solidaridad y tolerancia, no de encierros ni de frases hechas que estigmatizan, porque ellos pueden, solo que necesitan más y diferente ayuda que los otros, y en nosotros esta al aprobar esta ley, ayudarles a entender que forman parte de una sociedad que no los rechaza.

Por eso hoy es un buen día para legislar con nuestro corazón, y no para juzgar, para ayudar, para ayudarlos a ellos, para ayudarnos a nosotros, yo se que hoy va a ser un buen día para la sociedad sonoreense, para una mejor sociedad, para un mejor Estado. Yo quiero reconocer a todas las madres, todos los padres que han luchado durante muchísimos años por lograr sacar adelante a sus hijos, ayudarlos, entenderlos; no hay un amor más sincero, más honesto, más espontaneo que el amor que te trasmite un niño del espectro autista, como dicen algunas madres, no hay filtros en sus reacciones, por lo tanto el amor que ellos te transmiten es puro, simple, sencillo y creo que hoy debemos de hacer justicia a estas personas, a los padres, a los maestros, a los sistemas de salud para restituirles los derechos, reconocerles los derechos a nuestros niños y personas del espectro autista, reconocer que tienen derecho a contar con el seguro popular y a los medicamentos que necesitan, a tener un diagnóstico certero y seguro, a que los atiendan en las escuelas, que no sean discriminados por su condición, a que puedan contar con un seguro médico, a que puedan acudir a cualquier espectáculo público o privado.

Necesitamos reconocer los derechos de estos niños y de estas personas con la condición del espectro autista, por eso los invito a que legislemos con el corazón y veamos y platiquemos con ellos, con los padres para que conozcamos un poquito más de esta condición, de este trastorno.”

Acto seguido, la presidencia resolvió turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud.

Asentado el trámite, la diputada Gutiérrez Mazón, como presidenta de la Comisión de Salud, le solicitó unirse a la iniciativa, al igual que las diputadas Díaz Brown Ojeda, Sánchez Chiu y Jaime Montoya.

La diputada Acosta Cid la felicitó por la iniciativa y agregó que en su familia hay una persona con el espectro autista, por lo que tiene un doble compromiso moral por la historia de vida y por lo que representa para ellos como familia; y de aceptarse, que fuese turnada también a la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sociedad, pues es uno de los grupos más desprotegidos.

Seguidamente, el diputado Villegas Rodríguez dijo:

“Flor quiero platicarte una historia muy rapidita, y además también felicitar y resaltar la presencia de un ángel para mi familia que es el doctor Félix Higuera que está aquí en el auditorio, muchas gracias doctor, ahí luego les platico porque.

Pero miren, “Yo soy *Diego*”, no se si recuerden, hace algunos meses platicamos de la historia sobre todo de la discriminación que sufrió mi sobrino en una institución educativa, que no quiero mencionar nombre, pero que fue aquí en Hermosillo y desgraciadamente se siguen ocurriendo estas prácticas, mi hijo por asuntos de cambio de domicilio andan buscando escuela en la Ciudad de México y cuando hicimos una llamada para ver si lo podían recibir con mucho gusto, nomás que hubo una limitante muy grande cuando le dijeron que mi sobrino tenía *Asperger*, cambió la situación de la persona que estaba dando la información, dijo: “*nosotros no recibimos niños con Asperger*”.

Aquí quiero dejar mi intervención, creo que esto no debe de seguir ocurriendo, hay que denunciarlo, hay que señalarlo porque si es cierto que vamos a legislar, y la verdad yo los invito a mis compañeros a legislar como lo dijo Flor, con el corazón y sin barreras partidistas, ni nada que tenga que ver con eso, sino en el ánimo de que todos los mexicanos, todos los niños en la condición que sea tienen los mismos derechos e igualdades que nosotros y que todos los mexicanos.

Gracias Flor por todo ese ímpetu y entusiasmo para que lo que en una ocasión aprobaste como diputada federal en la anterior legislatura hoy la podamos armonizar en el Estado de Sonora como la ley del espectro autista”.

El diputado Márquez Cázares también expresó su apoyo a las personas con autismo y a sus familias; mientras que el diputado Dagnino Escobosa ofreció un patrocinio de 10 mil volantes para difundir esta noble causa de la Asociación Sonorense de Padres de niños autistas, en su distrito.

A su vez, la diputada Ayala Robles Linares agradeció el apoyo y aceptó que su iniciativa fuese turnada a las Comisiones de Salud y Grupos Vulnerables, en forma unida, siendo reiterado por la presidencia.

En cumplimiento al punto 7 de la orden del día, el diputado Gutiérrez Jiménez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, a efecto de que se tomen las medidas pertinentes para que no se excluya de las obras públicas a ejecutarse en el presente año fiscal, denominada “Puente a Desnivel Acceso a la UNISON”, asimismo, para que se priorice su edificación y se sirva comunicar a este Poder Legislativo, la fecha para su inicio y conclusión; de igual manera, se exhorta, respetuosamente, al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Sonora, Ingeniero Javier Hernández Armenta; al Comisario Titular de la Coordinación de la Policía Federal en Sonora, Ciudadano Raúl Ávila Ibarra y al Presidente Municipal de la Heroica Nogales, Sonora, Arquitecto David Cuauhtémoc Galindo Delgado, a efecto de que coordinen acciones para que, a la brevedad posible, instalen un operativo permanente en el acceso a la Universidad de Sonora, Campus Nogales, con el personal necesario y suficiente, así como, que se lleve a cabo la instalación de la señalización vertical y horizontal que sirvan como medida de información, orientación y protección para los automovilistas que transitan, de sur a norte y viceversa, por este sector de la carretera federal 15, en aras de prevenir accidentes fatales pues es una zona destinada para el tránsito vehicular a alta velocidad”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en

votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz la diputada Hernández Barajas para decir que el Ayuntamiento de Nogales ha contemplado ese presupuesto, y también en el presupuesto estatal están contempladas obras por 250 millones de pesos, con recurso federal, que se destinarían al puente a desnivel, a la rehabilitación con concreto hidráulico por la calle de Ruiz Cortines, a la rehabilitación de la carretera Mascareñas, y un recurso pendiente de asfalto para recarpeteo, de ahí que cuando se tenga la información y los tiempos oportunos para la ejecución, deben exhortar para que no olviden que esta Asamblea está al pendiente, y en lo personal tiene interés por sumarse al exhorto y lleguen los recursos de manera inmediata para aquellas zonas donde corre peligro la vida de la ciudadanía.

Y sin que se presentaren más participaciones, fue aprobado el Acuerdo en lo general, por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; y sin que se presentare participación alguna, fue aprobado, por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

Por último, la presidencia de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo número 91, aprobado el día 01 de marzo del año en curso, y en atención a la comunicación realizada por la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, informó a la Asamblea de la integración de la mesa directiva que habrá de ejercer funciones durante el mes de abril de 2016:

PRESIDENTE: DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO
VICEPRESIDENTE: DIP. JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
SECRETARIO: DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SECRETARIO: DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SUPLENTE: DIP. CARLOS ALBERTO LEÓN GARCÍA

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con cuarenta y ocho minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día martes, cinco de abril de dos mil dieciséis, a las once horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de los diputados Díaz Nieblas Ramón Antonio y Serrato Castell Luis Gerardo.

DIP. CELIDA TERESA LOPEZ CÁRDENAS
PRESIDENTA

DIP. KARMEN AIDA DÍAZ BROWN OJEDA
SECRETARIA

DIP. IRIS FERNANDA SANCHEZ CHIU
SECRETARIA